



RESOLUCIÓN No. 0 1326
03 SEP 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a YULI ESPERANZA SALINAS ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.598.757, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL II (I.D. 8353) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 03 SEP 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Cuy	23 de agosto de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo	23A	23 de agosto de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		23 de agosto de 2021
Aprobó:	D.F.		23 de agosto de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.